

MAA

Memoria Anual de Actividades 2025

Secretaría General

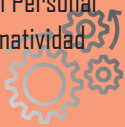
Instituto Politécnico Nacional



SG
SECRETARÍA
GENERAL

Secretaría General

Eje 1. Vanguardia y Calidad educativa con compromiso social
Proyecto 05. Formación integral del personal del IPN con compromiso social, sustentabilidad y desarrollo humano
Acción 4. Contribuir a la superación académica, profesionalización y reconocimiento al desempeño apegado a estándares de calidad de los docentes, a través de la operación de los programas de apoyos y estímulos correspondientes (Programa de Estímulo al Personal Docente, Programa Institucional de Año Sabático y Licencias con Goce de Sueldo); manteniendo un estricto apego a la Normatividad Institucional y cumpliendo con los valores del IPN.



ACTIVIDAD



Fecha de inicio: miércoles, 1 de enero de 2025 / Fecha de término: miércoles, 31 de diciembre de 2025

Coordinación de Operación y Órganos Consultivos
Departamento de Atención a Órganos Consultivos
Comisión de Distinciones al Mérito Politécnico.

Las Distinciones al Mérito Politécnico son reconocimientos que la comunidad politécnica otorga a una conducta, trayectoria, servicio o acción ejemplar sobresaliente que haya tenido por objetivo exaltar el prestigio del Instituto Politécnico Nacional, apoyar la realización de sus finalidades, impulsar el desarrollo de la educación técnica en el país o beneficiar a la comunidad.

Durante el año 2025 la Comisión de Distinciones al Mérito Politécnico del XLIII Consejo General Consultivo determinó procedente el otorgamiento de 725 distinciones de la siguiente manera:

Distinción	No.
Doctorado Honoris Causa	3
Presea “Lázaro Cárdenas”	22
Presea “Juan de Dios Bátiz”	384
Presea “Carlos Vallejo Márquez”	83
Diploma al Maestro Decano	5
Diploma a la Investigación	1
Diploma a la Cultura	1
Diploma al Deporte	1
Diploma de Eficiencia y Eficacia	225



Cartel distinciones 2025.

Secretaría General

Eje 2. Mayor cobertura y desarrollo estudiantil con calidad y equidad
Proyecto II. Apoyos institucionales para una trayectoria escolar exitosa
Acción 4. Consolidar, modernizar y resguardar el seguimiento a la gestión escolar, para que brinde seguridad a docentes y alumnos en los trámites y servicios que se efectúan durante la trayectoria escolar de los alumnos de los niveles medio superior y superior en todas sus modalidades, desde su ingreso, permanencia y egreso.



ACTIVIDAD

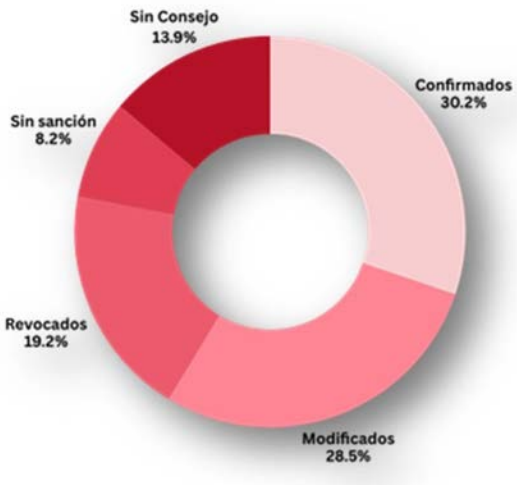


Fecha de inicio: miércoles, 1 de enero de 2025 / Fecha de término: miércoles, 31 de diciembre de 2025

Coordinación de Operación y Órganos Consultivos.
Departamento de Atención de Casos en Comisión de Honor del Consejo General Consultivo.

Durante el ejercicio 2025, la Comisión de Honor del Consejo General Consultivo reafirmó su papel como órgano estratégico en la preservación del orden institucional y del prestigio académico del Instituto Politécnico Nacional, contribuye al fortalecimiento del sistema disciplinario bajo un enfoque de legalidad, proporcionalidad y tutela efectiva de derechos. En el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2025, la Comisión conoció y resolvió recursos de reconsideración derivados de resoluciones emitidas por las Comisiones de Honor de los Consejos Técnicos Consultivos Escolares de las distintas unidades académicas. Del total de 172 asuntos analizados:

- 30.2 % fueron confirmados, al acreditarse la correcta observancia del debido proceso y la proporcionalidad de la sanción.
- 28.5 % fueron modificados, con el propósito de ajustar la sanción a parámetros de razonabilidad y equidad.
- 19.2 % fueron revocados, ya sea por insuficiencia probatoria o por la necesidad de reponer el procedimiento, garantizando en todo momento la protección de los derechos de las y los estudiantes.
- 8.2 % concluyeron sin sanción, al no contarse con elementos suficientes para acreditar la responsabilidad.
- 13.9 % correspondieron a asuntos provenientes de unidades académicas que no cuentan con Comisión de Honor integrada, por lo que fueron analizados y determinados por el Consejo General en suplencia de la competencia.



Estos indicadores reflejan no solo la actividad resolutoria de la Comisión, sino la consolidación de un modelo de revisión institucional que privilegia la seguridad jurídica, la consistencia normativa y el equilibrio entre disciplina y garantía de derechos.

Eje 2. Mayor cobertura y desarrollo estudiantil con calidad y equidad
Proyecto II. Apoyos institucionales para una trayectoria escolar exitosa
Acción 4. Consolidar, modernizar y resguardar el seguimiento a la gestión escolar, para que brinde seguridad a docentes y alumnos en los trámites y servicios que se efectúan durante la trayectoria escolar de los alumnos de los niveles medio superior y superior en todas sus modalidades, desde su ingreso, permanencia y egreso.



ACTIVIDAD

Fecha de inicio: miércoles, 1 de enero de 2025 / Fecha de término: miércoles, 31 de diciembre de 2025

Coordinación de Operación y Órganos Consultivos.
Departamento de Atención de Casos en Comisión de Honor del Consejo General Consultivo.
Emisión de Lineamientos: avance estructural del régimen disciplinario.

Una de las acciones más relevantes de 2025 fue la emisión de los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento de la Comisión de Honor de los Consejos Técnicos Consultivos Escolares en las unidades académicas del Instituto Politécnico Nacional, publicados en la Gaceta Politécnica, número extraordinario 1865, de fecha 23 de mayo de 2025, y vigentes a partir del 18 de agosto del mismo año. Este instrumento fortaleció la armonización normativa y estableció criterios homogéneos para la substanciación y resolución de los procedimientos disciplinarios en todo el Instituto. La construcción de este marco normativo fue resultado de un ejercicio de coordinación institucional que contó con el acompañamiento técnico-jurídico de la Oficina del Abogado General, cuya participación resultó fundamental para asegurar la congruencia del instrumento con el Reglamento Interno del Instituto Politécnico Nacional y con los principios constitucionales que rigen el debido proceso. Con la entrada en vigor de estos Lineamientos, el IPN avanzó hacia un sistema disciplinario más claro, estructurado y garantista, que brindó mayor certeza tanto a las autoridades como a las y los integrantes de la comunidad politécnica.

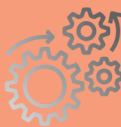


Continuidad institucional y fortalecimiento de capacidades.

Posteriormente a su aprobación, y con el propósito de socializar su contenido y asegurar una aplicación homogénea en todo el Instituto, se llevaron a cabo 29 mesas de trabajo con personas consejeras de 54 unidades académicas, generando espacios formales de diálogo, análisis y construcción colegiada. Este ejercicio no constituyó una acción aislada, sino que formó parte de una estrategia permanente de acompañamiento institucional que la Comisión de Honor ha venido desarrollando de manera recurrente, orientada a fortalecer las capacidades de las unidades académicas en la integración de expedientes, la correcta substanciación de los procedimientos y la emisión de resoluciones debidamente fundadas y motivadas. A través de estos canales abiertos y constantes de comunicación, se ha consolidado un modelo de coordinación que permitió atender y resolver los asuntos disciplinarios con mayor claridad procedimental, garantizando en todo momento el debido proceso, la proporcionalidad de las sanciones y la protección efectiva de los derechos de la comunidad politécnica. Este esfuerzo colegiado reafirmó el compromiso del Instituto Politécnico Nacional con el fortalecimiento de sus órganos de participación, la consolidación de una cultura de legalidad y la construcción de una convivencia institucional basada en el respeto, la certeza jurídica y la responsabilidad compartida.



Eje 5. Gestión ética, gobernanza efectiva y calidad de vida institucional
Proyecto 2I. Gobernanza institucional efectiva
Acción I. Coordinar, dar seguimiento y gestionar la operación del Máximo Órgano Colegiado del IPN.



ACTIVIDAD

Fecha de inicio: miércoles, 1 de enero de 2025 / Fecha de término: miércoles, 31 de diciembre de 2025

Coordinación de Operación y Órganos Consultivos.
Departamento de Atención a Órganos Consultivos.

Para este departamento existen dos procesos sustantivos cuyas actividades y resultados se detallan en el presente informe.

- 1. Integración y Funcionamiento del Consejo General Consultivo.
- 2. Comisión de Distinciones al Mérito Politécnico.

Reuniones del Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional.

El Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional es el máximo órgano colegiado y de consulta en el que está representada la comunidad politécnica.

Durante el año 2025 el XLIII Consejo General Consultivo celebró 9 sesiones ordinarias y 2 sesiones extraordinarias; mientras que el XLIV Consejo General Consultivo realizó 3 sesiones ordinarias y 1 extraordinaria, tal como se detalla en la tabla siguiente:

Sesión	Fecha	Tipo de Sesión
XLIII Consejo General Consultivo		
Cuarta	31 de enero de 2025	Ordinaria
Quinta	28 de febrero de 2025	Ordinaria
Segunda	27 de marzo de 2025	Extraordinaria
Sexta	28 de marzo de 2025	Ordinaria
Séptima	30 de abril de 2025	Ordinaria
Octava	29 de mayo de 2025	Ordinaria
Novena	30 de junio de 2025	Ordinaria
Décima	24 de julio de 2025	Ordinaria
Décima Primera	29 de agosto de 2025	Ordinaria
Décima Segunda	30 de septiembre de 2025	Ordinaria
Tercera	30 de septiembre de 2025	Extraordinaria
XLIV Consejo General Consultivo		
Primera	30 de octubre de 2025	Extraordinaria
Primera	30 de octubre de 2025	Ordinaria
Segunda	28 de noviembre de 2025	Ordinaria
Tercera	15 de diciembre de 2025	Ordinaria

No. De Consejo	Sesiones Ordinarias	Sesiones Extraordinarias	Periodo
XLIII Consejo General Consultivo	9	2	Enero a Septiembre de 2025
XLIV Consejo General Consultivo	3	1	Octubre a Diciembre de 2025



Consejo General Consultivo.

Secretaría General

Eje 5. Gestión ética, gobernanza efectiva y calidad de vida institucional
Proyecto 22. Gestión Institucional de vanguardia mediante el aprovechamiento de las TIC
Acción 1. Revisar el Modelo de Planeación establecido para identificar áreas de oportunidad que permitan utilizar herramientas orientadas a facilitar el proceso de planeación del Instituto.



ACTIVIDAD

 Fecha de inicio: miércoles, 1 de enero de 2025 / Fecha de término: miércoles, 31 de diciembre de 2025

**Coordinación de Gestión.
Memoria Anual de Actividades del Instituto Politécnico Nacional.**

La Memoria Anual de Actividades es un documento virtual en la que la Secretaría General traslada los resultados de las actividades desarrolladas por cada una de las dependencias politécnicas; es descriptiva y recoge la información del quehacer institucional. Asimismo, este documento desempeña un papel crucial en la identidad colectiva del Instituto Politécnico Nacional.

A través de los documentos históricos que la han venido conformando desde el siglo pasado (1982), las nuevas generaciones que se incorporan y forman parte de la comunidad estudiantil les ha permitido consultar su contenido y conectarse a eventos específicos de la historia del Instituto, sino que también les ha mostrado las emociones, valores, circunstancias y el entorno de quienes las vivieron.

Los hechos plasmados en su conformación pueden ser revisados y reinterpretados, lo que favorece un diálogo continuo entre el pasado y el presente.

En la era digital, los documentos virtuales, los blogs, los correos electrónicos y las redes sociales ofrecen plataformas instantáneas para la escritura y el intercambio de ideas. Sin embargo, esta accesibilidad también plantea desafíos en términos de veracidad y preservación a largo plazo. En un mundo en donde cada minuto se generan miles de textos, el acto de decidir qué preservar y qué olvidar se vuelve crucial. Con este entorno descrito, la Memoria Anual de Actividades del IPN toma el papel de preservar los hechos y experiencias reales y relevantes que el Instituto acumula a lo largo del tiempo, el cual es un motor fundamental para su identidad y correcto funcionamiento.

Este documento digital utiliza la plataforma web institucional a través del Sistema de Registro de la Memoria Anual de Actividades (<https://memoria.ipn.mx>), el cual permite conectar a todas las dependencias politécnicas en el territorio nacional en la recopilación de la información. Como resultado de todos estos esfuerzos y gracias al trabajo del personal que colabora en la elaboración de este documento, se generó la Memoria Anual de Actividades 2025, la cual puede ser consultada en la dirección <https://www.ipn.mx/sg/memorias02/archivo-historico/>



Sistema de Registro de la Memoria Anual de Actividades.

Secretaría General

Eje 5. Gestión ética, gobernanza efectiva y calidad de vida institucional
Proyecto 24. Prevención y seguridad para la comunidad
Acción 2. Coordinar acciones de difusión dirigidas hacia la comunidad con énfasis en la prevención y protección integral.



ACTIVIDAD

 Fecha de inicio: miércoles, 1 de enero de 2025 / Fecha de término: miércoles, 31 de diciembre de 2025

**Coordinación de Prevención y Seguridad.
División de Apoyo y Seguridad.
Acciones de difusión.**

Durante 2025 se realizaron diferentes actividades de difusión en colaboración con la Secretaría de Seguridad Ciudadana, con diferentes temáticas, tales como:

- Prevención de la violencia y cultura de la paz, acoso escolar, prevención del delito, acoso sexual y violencia de género, prevención de riesgos y consecuencias legales del consumo de sustancias.

Con la finalidad de difundir información sobre prevención de la violencia de los delitos y cultura de la paz, se llevaron a cabo diferentes acciones de difusión dirigidas, principalmente a la comunidad estudiantil del Instituto.



Plática sobre prevención de la violencia en el CEcyT No. 14.

Eje 5. Gestión ética, gobernanza efectiva y calidad de vida institucional
Proyecto 24. Prevención y seguridad para la comunidad
Acción 2. Coordinar acciones de difusión dirigidos hacia la comunidad con énfasis en la prevención y protección integral.



ACTIVIDAD

 **Fecha de inicio:** miércoles, 1 de enero de 2025 / **Fecha de término:** miércoles, 31 de diciembre de 2025

**Coordinación de Prevención y Seguridad.
División de Apoyo y Seguridad.**

Durante 2025 se organizaron ocho eventos con la boxeadora profesional Irma “Torbellino” García con el nombre de “Campeona de Vida”, en unidades académicas de nivel medio superior.

Con la finalidad de promover estilos de vida saludables como alternativa para evitar el consumo de sustancias psicoactivas. Se llevaron a cabo pláticas sobre prevención de riesgos y consecuencias legales por el uso de sustancias psicoactivas en unidades de nivel medio superior.



Plática “Campeona de la Vida”, con la boxeadora profesional Irma “Torbellino” García.

 **Fecha de inicio:** miércoles, 1 de enero de 2025 / **Fecha de término:** miércoles, 31 de diciembre de 2025

**Coordinación de Prevención y Seguridad.
División de Apoyo y Seguridad.
Ferias de Seguridad.**

En diferentes unidades académicas de nivel medio superior se llevaron a cabo Ferias de Seguridad, en coordinación con personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

A fin de propiciar el acercamiento entre la Secretaría de Seguridad Ciudadana y la comunidad politécnica, así como de dar a conocer información relevante en materia de prevención y seguridad, se llevaron a cabo las ferias de seguridad.



Feria de seguridad.

 **Fecha de inicio:** lunes, 19 de mayo de 2025

**Coordinación de Prevención y Seguridad.
División de Apoyo y Seguridad.
Reuniones de gabinete de seguridad escolar con
autoridades de los tres niveles de gobierno.**

Con el propósito de realizar las gestiones correspondientes para mantener las condiciones mínimas de seguridad en el entorno de las unidades académicas del Instituto, se llevaron a cabo diversas reuniones de trabajo con autoridades de gobierno.



Reunión de gabinete de seguridad, en la ESIME unidad Ticomán.

Eje 5. Gestión ética, gobernanza efectiva y calidad de vida institucional
Proyecto 24. Prevención y seguridad para la comunidad
Acción 2. Coordinar acciones de difusión dirigidos hacia la comunidad con énfasis en la prevención y protección integral.



ACTIVIDAD

 **Fecha de inicio:** martes, 7 de octubre de 2025

**Coordinación de Prevención y Seguridad.
División de Apoyo y Seguridad.
Actividades de Foro Interinstitucional
“Construyendo Escuelas Seguras.
Estrategias contra la violencia juvenil y Cultura de la Paz”.**

Con el propósito de identificar factores de riesgo, así como de intercambiar experiencias en relación con los grupos generadores de violencia en contra de la comunidad del IPN, se llevaron a cabo diferentes actividades en el marco del Foro interinstitucional “Construyendo Escuelas Seguras. Estrategias contra la violencia juvenil y Cultura de la Paz”.



Taller de intercambio de saberes en el CECyT No. 2 “Miguel Bernard”.

Eje 5. Gestión ética, gobernanza efectiva y calidad de vida institucional
Proyecto 24. Prevención y seguridad para la comunidad
Acción 4. Consolidar los procesos de protección integral de la comunidad politécnica, con la participación de las áreas competentes.



ACTIVIDAD

 **Fecha de inicio:** miércoles, 1 de enero de 2025 / **Fecha de término:** miércoles, 31 de diciembre de 2025

**Coordinación de Prevención y Seguridad.
División de Apoyo y Seguridad.
Departamento de Protección Civil.**

Actualización de Unidades Internas de Protección Civil. Las Unidades Internas de Protección Civil de los inmuebles del Instituto son el cuerpo colegiado que tiene como función principal desarrollar, operar y dirigir el Programa Interno de Protección Civil de sus inmuebles, por lo que se actualizaron 104 actas constitutivas, para el ciclo escolar 2025-2026. Actualización de Programas Internos de Protección Civil. El Programa Interno de Protección Civil es el instrumento de planeación y operación, ceñido al ámbito de cada una de las dependencias politécnicas y tiene como propósito principal mitigar los riesgos previamente identificados y definir acciones preventivas y de respuesta; por lo que, se actualizaron 89 programas internos de protección civil, para el ciclo escolar 2025-2026.



1er Simulacro, 19 de abril de 2025.

 **Fecha de inicio:** miércoles, 1 de enero de 2025 / **Fecha de término:** miércoles, 31 de diciembre de 2025

**Coordinación de Prevención y Seguridad.
División de Apoyo y Seguridad.
Departamento de Protección Civil.
Simulacros.**

Para fomentar una cultura de la protección civil, las unidades internas de los diferentes inmuebles del Instituto, se llevaron a cabo simulacros en diferentes hipótesis y participaron en los simulacros nacionales convocados por la Coordinación Nacional de Protección Civil del Gobierno de México, por lo que, se realizaron 305 simulacros, donde participaron 235,771 personas de la comunidad politécnica.



Segundo Simulacro Nacional, 19 de septiembre de 2025.

 **Fecha de inicio:** miércoles, 1 de enero de 2025 / **Fecha de término:** miércoles, 31 de diciembre de 2025

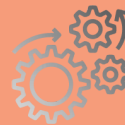
**Coordinación de Prevención y Seguridad.
División de Apoyo y Seguridad.
Departamento de Protección Civil.
Capacitación.**

Con la finalidad de fortalecer las capacidades de respuesta, de las Unidades Internas de Protección Civil de esta casa de estudios, personal del Departamento de Protección Civil, impartió cursos de capacitación en primeros auxilios y en materia de protección civil. De igual forma, en acciones coordinadas con la Subdirección de Protección Civil de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y la Coordinación Nacional de Protección Civil (CNPC), se realizaron capacitaciones en modalidad virtual, por lo que, se realizaron 46 sesiones de capacitación a los integrantes de las unidades internas.



Curso de primeros auxilios.

Eje 5. Gestión ética, gobernanza efectiva y calidad de vida institucional
Proyecto 24. Prevención y seguridad para la comunidad
Acción 4. Consolidar los procesos de protección integral de la comunidad politécnica, con la participación de las áreas competentes.



ACTIVIDAD

 **Fecha de inicio:** miércoles, 1 de enero de 2025 / **Fecha de término:** miércoles, 31 de diciembre de 2025

**Coordinación de Prevención y Seguridad.
División de Apoyo y Seguridad.
Departamento de Protección Civil.**

Recorridos en materia de protección civil. Con el objeto de coadyuvar, con las Unidades Internas de Protección Civil, en la identificación de riesgos en sus inmuebles, el Departamento de Protección Civil, realizó 36 recorridos en materia de protección civil. Asimismo, con la finalidad de coordinar la elaboración, establecimiento y operación de los Programas Internos de Protección Civil, el Departamento de Protección Civil, en una acción coordinada con la Subdirección de Protección Civil de la Secretaría de Educación Pública (SEP), realizó 35 visitas de promoción y verificación del programa interno de protección civil.



Visita CECyT No. 19 "Leona Vicario".

 **Fecha de inicio:** miércoles, 1 de enero de 2025 / **Fecha de término:** miércoles, 31 de diciembre de 2025

**Coordinación de Prevención y Seguridad.
División de Apoyo y Seguridad.
Departamento de Protección Civil.
Atención a emergencias.**

El Departamento de Protección Civil brindó apoyo en 19 atenciones de emergencias, a las Unidades Internas de Protección Civil, de las dependencias politécnicas.



Emergencia en el CECyT 6 "Miguel Othón de Mendizabal", 3 de junio de 2025.

 **Fecha de inicio:** miércoles, 1 de enero de 2025 / **Fecha de término:** miércoles, 31 de diciembre de 2025

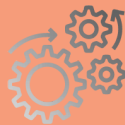
**Coordinación de Prevención y Seguridad.
División de Apoyo y Seguridad.
Departamento de Protección Civil.**

Programas Especiales de Protección Civil. El Programa Especial de Protección Civil es un documento de planeación en cuyo contenido se establecen las medidas de prevención y reacción ante los riesgos específicos derivados de actividades, eventos o espectáculos públicos de afluencia masiva en áreas o inmuebles del Instituto, por lo que el Departamento de Protección Civil, revisó 7 programas especiales. Reuniones virtuales con autoridades externas. Con el objeto de fortalecer las relaciones institucionales, el Departamento de Protección Civil, de la División de Apoyo y Seguridad, ha participado en 12 reuniones con autoridades de los tres niveles de gobierno, como son la Coordinación Nacional de Protección Civil (CONAPROC) y la Secretaria de Gestión Integral de Riesgos de la Ciudad de México (SGIRPC). Reuniones virtuales con autoridades internas de protección civil. Con el objeto de brindar asesoría y acompañamiento a las Unidades Internas el Departamento de Protección Civil, de la División de Apoyo y Seguridad, impulsó 29 reuniones virtuales, sobre diferentes temas.



Reuniones externas.

Eje 5. Gestión ética, gobernanza efectiva y calidad de vida institucional
Proyecto 24. Prevención y seguridad para la comunidad
Acción 4. Consolidar los procesos de protección integral de la comunidad politécnica, con la participación de las áreas competentes.



ACTIVIDAD

 *Fecha de inicio: martes, 18 de febrero de 2025 / Fecha de término: jueves, 27 de noviembre de 2025*

Coordinación de Prevención y Seguridad.
División de Apoyo y Seguridad.
Departamento de Protección Civil.

Procesos de protección integral. La División de Apoyo y Seguridad, con el objeto de brindar protección integral a la comunidad, participó en 11 procesos de protección integral para la comunidad politécnica, con la participación de las áreas competentes.



Reconocimientos en años de servicio, Centro Histórico Cultural "Juan de Dios Bátiz", 27 de noviembre de 2025.

DIRECTORIO

Arturo Reyes Sandoval

DIRECTOR GENERAL

Ismael Jaidar Monter

SECRETARIO GENERAL

María Isabel Rojas Ruiz

SECRETARIA ACADÉMICA

Martha Leticia Vázquez González

SECRETARIA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

Yessica Gasca Castillo

SECRETARIA DE INNOVACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL

Marco Antonio Sosa Palacios

SECRETARIO DE SERVICIOS EDUCATIVOS

Ana María Arrona González

SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN

Noel Miranda Mendoza

SECRETARIO EJECUTIVO DE LA COMISIÓN DE OPERACIÓN Y FOMENTO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS

José Alejandro Camacho Sánchez

SECRETARIO EJECUTIVO DEL PATRONATO DE OBRAS E INSTALACIONES

Marx Yazalde Ortiz Correa

ABOGADO GENERAL

Modesto Cárdenas García

PRESIDENTE DEL DECANATO

Orlando David Parada Vicente

COORDINADOR GENERAL DE PLANEACIÓN E INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

Andrés Falcón García

COORDINADOR GENERAL DEL CENTRO NACIONAL DE CÁLCULO

Marco Antonio Ramírez Urbina

COORDINADOR DE IMAGEN INSTITUCIONAL